022

Aseguradora Yacyreta

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509006722 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO — Localidad: ASUNCION

Tomador: OFFICE COMPU SA — Documento: 80013316-1

Domicilio: 22 DE SEPTIEMBRE N° 585 E/ AZARA, 2° PIS OFIC. 4 — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 12/11/2021 | 00:00 hs de 09/11/2021 | 23:59 hs de 07/05/2022 | 180 | Gs. 9.057.600 |

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 220.000 |
| I.V.A. s/Prima | 22.000 |
| Premio | 242.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 242.000 |

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

| 28-0004 | Según Res.: 83/99 | Fec. 11/02/1999 |
|---|---|---|

Agente: MACCHI BORRELL, FERNANDO GERMAN
Dir.: CAPITAN GWYNN 1963
Matrícula: 833 Tel: 0216178000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 242.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 12/11/2021 | 242.000 |
| TOTAL | | 242.000 |

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 12 de noviembre de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Jefa de Operaciones de Emisión

Sub Gerente de Unidades de Emisión

Lic. Anibal Pamplega P.
Jefe S-UOC
DINCAP